



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°335/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de Julio de 2021, NO generó convicción de aprobación o rechazo en la mayoría de los consejeros regionales presentes, a objeto de emitir un pronunciamiento respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 664 de fecha 1 de julio de 2021, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Pronunciamiento sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Ley 20.417 sobre DIA del “Parque Solar Oxum del Tamarugal” del titular Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA.

El objetivo del proyecto es la generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar, por medio de la instalación de un Parque Solar de 362,76 MW de potencia instalada a ser construida en la Región de Tarapacá, Provincia Tamarugal en la Comuna de Pozo Almonte.

El proyecto podrá contribuir a satisfacer de energía a más de 300.000 hogares de la región de Tarapacá y además al constante incremento de la demanda energética a nivel nacional, entregando energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y de esta manera contribuir en la disminución de 550.000 ton/año de CO2 producido por las actuales fuentes convencionales de energía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible de las actividades humanas.

El Proyecto consiste en la construcción y operación de un parque solar fotovoltaico con una capacidad de generación de 362,76 MW, emplazado en un predio privado de 1.154 Há, de las cuales aproximadamente 443,6 Há serán ocupadas por módulos fotovoltaicos, centros de transformación y subestación elevadora.

La arquitectura del parque incorpora la disposición de los paneles solares adecuándolos al entorno existente, respetando la vegetación y su dosel arbóreo, fomentando la biodiversidad, contribuyendo al ciclo de nutrientes del ecosistema y a la estabilidad climática.

Ubicado en la comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, el proyecto contará con 541.400 paneles fotovoltaicos de 670 W, cada uno de estos paneles estarán montados sobre una estructura de soporte con seguidores solares a un eje, lo cual permite el aprovechamiento eficiente de la energía solar.

Para transmitir e inyectar la energía generada, contempla una línea de transmisión de alta tensión, con circuito doble en 220kV de aproximadamente 2,62 km de longitud, que conecta la subestación elevadora Oxum del Tamarugal a la subestación Nueva Pozo Almonte, que forma parte del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

El proyecto “Parque Solar Oxum del Tamarugal” se localiza en el km 3,2 de la Ruta A-665, de la comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. De acuerdo al análisis realizado por los profesionales del Gobierno Regional, se concluye en una opinión favorable del proyecto en su evaluación a los planes y estrategias regionales, antecedentes expuesto, los que sin perjuicio no generaron convicción en el cuerpo colegiado, ya que estima que faltan antecedentes.

Se deja constancia de la votación en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sr. Rubén Berríos Camilo;

Votan por el rechazo Sra. Francisca Salazar Callasaya Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; no vota a los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**